



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.14. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.1 DATOS BÁSICOS

1.1.1. Denominación del programa de doctorado

Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.1.2. Códigos ISCED

1.1.3. Títulos conjuntos o interuniversitarios

No

Erasmus Mundus

No

1.1.4. Datos asociados al Centro

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 15

Añadir:

“El número total de plazas ofertadas podrá variar en el tiempo en relación al número de proyectos de investigación financiados y al perfil y adecuación de las solicitudes que se reciban en cada periodo de admisión. El número que se consigna debe ser interpretado como un valor máximo, pudiendo ser significativamente menor en casos de escasez de recursos en forma de proyectos de investigación y becas, o en cursos en los que la capacidad de dirección de los profesores del programa ya esté próxima al nivel de saturación.”

Normativa de permanencia:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_D_OCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA.PDF

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo: Castellano/inglés

1.2 CONTEXTO

El programa de doctorado de Sistemas Inteligentes se plantea conjuntamente por dos departamentos de la ETS de Ingeniería Informática de la UNED: Inteligencia Artificial y Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Proviene de un programa de doctorado con mención hacia la excelencia (2011/2014) que en el curso 2012/2013 contó con 20 alumnos matriculados y en activo. Fue concebido como un programa completo de posgrado, incluyendo dos másteres de investigación que permitieran enlazar los conocimientos básicos asociados a las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y Lenguajes y Sistemas Informáticos, dentro de los estudios de grado, con las fronteras actuales de la investigación en ambas áreas, con dos propósitos básicos:

1. Aprovechar las competencias de los profesores de los departamentos de Inteligencia Artificial y Lenguajes y Sistemas Informáticos para planificar e impartir un programa que optimizara sus recursos.
2. Establecer sinergias en contenidos y temas de investigación, de forma que nuestros alumnos tengan una visión clara de dónde están los problemas de la computación y cuáles son los métodos disponibles para resolverlos, más allá de las fronteras siempre difusas entre departamentos y entre áreas de conocimiento, haciendo más eficientes los esfuerzos de profesores y alumnos. Adicionalmente, es previsible un beneficio mutuo en tareas de investigación y una mejor integración laboral de nuestros estudiantes.

Las tres líneas de especialización del Programa (Acceso a la Información multilingüe y multimedia; Diagnóstico, Planificación y Control, Visión y Robótica Autónoma ; Enseñanza-Aprendizaje: Colaboración y Adaptación) están apoyadas en grupos de investigación consolidados y con amplia proyección internacional, que representan un porcentaje significativo de las actividades investigadoras en la UNED (la Escuela Técnica Superior de Informática es, en la actualidad, la escuela/facultad que aporta mayores ingresos a la UNED en el capítulo de investigación).

El impacto científico de estos temas ha aumentado de forma creciente a lo largo de los últimos años hasta acaparar la atención de una gran comunidad de investigadores tanto en el sector público como privado. Nuestros estudiantes de doctorado han realizado estancias en empresas punteras como Yahoo Research Barcelona, Google Research Zurich, y en instituciones académicas de reconocido prestigio en el área como las

Universidades de Aalborg (Dinamarca), Amsterdam (Holanda), Sheffield y York (Reino Unido) y Southern California (Estados Unidos).

El programa de doctorado está elaborado a partir de la experiencia de un partenariado (en el marco, sobre todo, de proyectos europeos) con más de una decena de universidades y empresas activas en I+D, europeas y norteamericanas. Estas relaciones garantizan la vigencia e interés del programa propuesto, en donde la colaboración con las empresas del sector aporta una visión actualizada de los problemas, innovación, y potencial de transferencia que es un valor añadido para nuestros doctorandos.

1.3 COLABORACIONES

A continuación se enumeran las instituciones con las que se colabora actualmente por medio de proyectos de investigación. Además de contratos de investigación en el marco de dichos proyectos se desarrollan trabajos de doctorado.

- 1. Universidad del País Vasco y Universidad Politécnica de Cataluña**, proyecto PROSA-MED: "Advanced semantic textual processing for the detection of diagnostic codes, procedures, concepts and their relationships in health records" (TIN2016-77820-C3-2-R). En el contexto de este proyecto se desarrolla la tesis del alumno Mario Almagro y Álvaro Uyuguari.
- 2. Instituto de Salud Carlos III**, proyecto EXTRAE: "Extracting Associations among diseases and other medical concepts". En el que se encuentran implicados los alumnos de doctorado Edison Marcelo Muzo Oyana y Juan Ricardo Martínez Rico.
- 3. Universidad Complutense de Madrid**, proyecto CAPIRE. Desarrollo de modelos y diseño de herramientas para soporte a la investigación y difusión del patrimonio (obras de arte en museos). Acceso al patrimonio artístico a colectivos con especial accesibilidad (invidentes, sordos, presos). Proyecto en el que se encuentra implicada la alumna de doctorado Alicia Lara Clares.
- 4. Universidad del País Vasco, Laboratoire d'Informatique pour la Mécanique et les Sciences de l'Ingénieur (LIMSI, Francia), Zurich University of Applied Sciences (ZHAW, Suiza)**, por medio de LIHLITH, proyecto internacional coordinado para el desarrollo de métodos y técnicas en el ámbito de los Sistemas de Diálogo y de Búsqueda de Respuestas (PCIN-2017-085 / AEI)
- 5. Universidad de Alicante, Universidad de Jaen, UC3M, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Sevilla, Universidad del País Vasco, Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra**, a través de la Red de Dinamización de Actividades en Tecnologías de Procesamiento de Lenguaje Natural (TIN2016-81739-REDT).
- 6. Escuela Nacional de Sanidad ISCIII**, a través del proyecto IMIENS "Desarrollo de un Indicador de tráfico para Evaluar su Impacto sobre la Mortalidad Diaria en Madrid", en el que se encuentran implicados los doctorandos Ricardo Navares, Sebastián Pérez-Vasseur y Rodrigo de Medrano.
- 7. Grupo de investigación "Empathic Reactive Media Lab" (eRMLab) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid**. Esta colaboración incluye dirección de tesis (Jose David García Franco y Luis Eduardo Imberón Cuabrado), y trabajos fin de máster de investigación de alumnos de UNED y/o UAM. Organización del curso de verano de IA: "La realidad virtual como tecnología transformadora para desarrollar la empatía".
- 8. Universidades de Porto Novo (Benin) and Strathmore (Kenya), grupo de trabajo del Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid, y grupo de Investigación interuniversitario (UNED, UCM, UPM) en innovación docente de la UNED COETIC**. Desarrollo y experimentación de metodologías y herramientas tecnológicas para el aprendizaje-servicio virtual y dirección de trabajos fin de grado y máster.
- 9. Fundación de Investigación HM Hospitales, Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija y Universidad Francisco de Vitoria**, a través del proyecto RETOS (Proyecto TIN2016-77206-R) en donde participa el doctorando Miguel Ángel Artaso Landa.
- 10. Universidad de Valencia, y Centro de Estudios de Ingeniería de Software / Escuela Colombiana de Ingeniería** a través de Programa de Excelencia, Generación de Conocimiento (TIN2014-59641-C2-2-P). En esta colaboración participan los alumnos de doctorado Irma Díaz Roza y Raul Uría Rivas.
- 11. Universidad Rey Juan Carlos**, definida en un contrato postdoctoral de UNED y continuada en el proyecto BIG-AFF (TIN2014-59641-C2-2-P).
- 12. Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), Universidade Nova de Lisboa -UNINOVA (Portugal), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), Universidad Federal do Oeste do Pará (Brasil), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad de Antofagasta (Chile), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Nicaragua), Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Brasil), "1 Decembrie 1918" University of Alba Iulia (Rumanía), Corporación Universitaria Iberoamericana (Colombia), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León (Nicaragua), Universidad Continental SAC (Perú)**, a través el proyecto ACACIA "Centros de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican,

Innovan y Acogen a la comunidad universitaria". Entidad Financiadora: Unión Europea: Convocatoria Convocatoria de ayudas: ERASMUS+, Capacity Building in the field of Higher Education (EAC/A04/2014). Referencia: 561754-EPP-I-2015-1-CO-EPPKA2-CBHE-JP

13. Universidad Politécnica de Cartagena, y Universidad Miguel Hernández, a través de la Red Temática en Tecnologías de Computación Natural/Artificial (TIN2016-82011-REDT), colaboración que implica al doctorando Luis Imbernón Cuadrado y Samantha Orlando.

14. The Intervention Centre, Oslo University Hospital, mediante el proyecto "Automated segmentation and disease progression analysis of focal brain pathology using novel knowledge based algorithms" (018- ABEL- CM-2013), en la que participa el doctorando Santiago Timón Reina.

15. CRE Alzheimer Salamanca. Investigación para la identificación precoz de enfermedades neurodegenerativas en base al desarrollo de herramientas efectivas de screening para identificación de deficiencias cognitivas y motoras desde la aplicación de tecnologías de la Inteligencia Artificial. En esta colaboración participa la doctoranda Alba Gómez Valades.

16. Laboratoire d'astrophysique de Bordeaux, a través del proyecto COSMIC DANCE (ANR-10-IDEX-03-02.). Dirección de tesis y elaboración de artículos JCR primer cuartil sobre la elaboración de modelos jerárquicos de inferencia Bayesiana aplicada a bases de datos de observaciones astronómicas de regiones de formación estelar.

17. Centro de Astrobiología, Universidad de Birmingham. Proyecto "Comprehensive code for stellar dating, and analysis of exoplanetary systems observed by direct imaging" (749962 H2020, MSCA-IF-EF-CAR). Dirección de tesis y elaboración de artículos JCR primer cuartil sobre la elaboración de modelos probabilísticos para la inferencia de una escala de edad.

18. Data Processing and Analysis Consortiumn (400 instituciones). Proyecto MINECO (AyA2014-55216). Dirección de tesis, elaboración de artículos JCR primer cuartil y generación de software para el procesado y análisis automático de observaciones de la misión Gaia.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Dejar como está

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

Los programas de doctorado disponen de publicidad con información tanto en formato papel (cartelería y folletos), y en formato digital accesible desde el Portal de la Universidad (en español y en inglés). También el futuro estudiante dispone de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3a planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

A través del enlace de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260115&_dad=portal&_schema=PORTAL

se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en el enlace anterior. Hay, además, una guía on-line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc. El enlace de la guía online cambia cada año pero se puede acceder rápidamente a través del enlace de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED visitando el enlace de Programas de Doctorado.

El programa cuenta con una página propia en el sitio UNED, que incluye mecanismos de contacto entre los potenciales alumnos con el coordinador y secretario del programa. Está establecida también una línea de contacto entre el coordinador del doctorado y los coordinadores de los másteres asociados al programa, que garantiza el flujo de información sobre los alumnos provenientes de los másteres. Se ofrece soporte de asesoramiento para nuevos estudiantes, para facilitar el contacto con los doctores del programa, canalizando a los alumnos en función de las líneas de investigación en las que estén interesados.

Una vez admitidos al programa de doctorado, al comienzo del primer año, será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo. Durante esta jornada se explicará el funcionamiento del programa haciendo especial hincapié en la descripción de los mecanismos de comunicación entre los distintos actores, en la evaluación de los documentos de actividades e investigación, la importancia del cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa y una descripción general de las fases del desarrollo de una tesis. El objetivo básico es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa. Al término de la jornada, el estudiante conocerá el programa formativo del doctorado y las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral. Como parte de esta Jornada de Inauguración del curso en el programa de doctorado la comisión académica incluirá una conferencia invitada.

Perfil recomendado

El programa de doctorado de Sistemas Inteligentes está diseñado para estudiantes con una sólida formación en Informática. Está abierto también a titulados superiores, licenciados o ingenieros, graduados de informática o titulados de carreras afines que hayan cursado másteres oficiales, que a juicio de la Comisión Académica puedan considerarse como de contenido y nivel equiparable a los másteres asociados al programa. En casos excepcionales, ligados a temas de investigación interdisciplinarios de las líneas del programa, se admitirá a titulados de otras carreras que demuestren poseer conocimientos de informática y matemáticas suficientes para realizar un doctorado en esa línea interdisciplinaria (ver apartado 3.4).

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como requisito general de acceso, los solicitantes deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD

99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto. Los títulos de acceso a este programa de doctorado serán los másteres de la UNED asociados al programa (Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje y Máster Universitario en investigación en Inteligencia Artificial) y otros másteres que a juicio de la comisión académica sean de extensión y contenidos asimilables a los anteriores. Para los solicitantes con formación en otras disciplinas, dependiendo de su formación y del proyecto de investigación, se puede pedir como requisito adicional complementos de formación, en un rango de 12 a 18 créditos, a cursar en la forma que estime la Comisión Académica, según los criterios que se especifican en el apartado 3.4.

Criterios de admisión

La admisión se realizará de acuerdo con los criterios concretos establecidos por la Comisión Académica dentro del marco que se establece a continuación, y que serán aplicados por el Coordinador dando cuenta periódica a la citada Comisión.

Los candidatos deben adjuntar junto con la solicitud una descripción de las principales motivaciones para cursar el programa de doctorado, su curriculum vitae, el certificado de notas de los estudios previos realizados, la presentación de al menos una carta de recomendación y un documento en donde se detalle los intereses de investigación del estudiante en relación al programa.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

Criterio 1: Adecuación del perfil y de los estudios realizados a las líneas de investigación del programa de doctorado **y, en particular a los proyectos disponibles cada año** (70 %).

Criterio 2: Expediente académico del estudiante y curriculum vitae (30 %).

En el caso de considerarse necesario, la comisión podrá mantener una entrevista personal con el aspirante (presencial o por medios telemáticos) con el fin de obtener una mejor evaluación de su solicitud.

En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado siendo la comisión académica del programa de doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3.3 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los complementos de formación, para aquellos alumnos que no procedan de los másteres asociados al programa de doctorado (u otros que sean considerados por la comisión académica como de duración y contenidos asimilables) se determinarán de forma personalizada, teniendo en cuenta la formación previa.

Se consideran tres tipos de perfiles, atendiendo a la formación del candidato:

- Científico- técnico: los complementos de formación serán como máximo 12 créditos, de asignaturas metodológicas asociados a los másteres asociados a este programa.
- Ciencias de la Salud: los complementos de formación serán como máximo 18 créditos, de asignaturas de los másteres asociados a este programa, o asignaturas de matemáticas de las titulaciones de grado de Informática.
- Humanidades: los complementos de formación serán como máximo 18 créditos, de asignaturas de los másteres

asociados a este programa o asignaturas de programación y lenguajes de las titulaciones de grado de Informática.

3.4 ESTUDIANTES MATRICULADOS Y SU PROCEDENCIA

Dejar como está.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ORGANIZACIÓN

4.1.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CURSO de BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

4.1.2 DURACIÓN EN N° DE HORAS: 50

4.1.3 DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA

Justificación: Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de las mismas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico. La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas.

Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales.

Objetivos: Este Curso tiene un doble objetivo.

- En la primera parte, se pretende que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica.

El doctorando profundizará en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.

- En la segunda parte, se abordan temas relacionados con la capacidad que debe adquirir el doctorando para realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

El doctorando conocerá temas relacionados con la publicación científica de un modo práctico y directo y podrá conocer aspectos esenciales relacionados con esta materia y con la forma de compartir y difundir su propia investigación a través de redes académicas y otras herramientas de difusión.

Contenido: El Curso consta de 6 módulos obligatorios:

Módulo I: Búsqueda y recuperación de la información. Fuentes de información especializada.

Módulo II: Herramientas de gestión de la información. Los gestores bibliográficos. Los estilos de publicación.

Módulo III: Evaluación de la información. Uso ético y legal de la información.

Módulo IV: El proceso de publicación científica. La publicación en abierto: "Open Access". Elección del tema de publicación. La selección de revistas científicas: indicadores bibliométricos.

Módulo V: Firmas personal e institucional de la producción científica. ORCID. Curriculum Vitae Normalizado.

Módulo VI: Comunicar y difundir la investigación. Estrategias y herramientas de difusión. Redes académicas. Blogs científicos. Crowdfunding científico. Métricas alternativas.

Adicionalmente, el doctorando puede realizar diez talleres complementarios que le pueden servir para profundizar en las distintas materias, pero no son obligatorios ni imprescindibles. Se trata de talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

1. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.
2. Cómo referenciar bibliografía científica
3. La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas
4. Elaboración de informes científicos.
5. Herramientas para la composición de textos técnicos.
6. Idioma científico.
7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.
9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
10. Cómo elaborar un currículum.

Planificación temporal: Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

Resultados de aprendizaje: I) Determinar la naturaleza y el nivel de información necesaria, identificando los conceptos clave para la investigación. Seleccionar las fuentes de información y obtener los resultados más relevantes para la investigación; saber gestionar la información obtenida mediante un gestor bibliográfico, siendo capaz de crear una base de datos de referencias bibliográficas, imprescindible en el proceso de investigación. II) Analizar de forma crítica la información obtenida, cuestionando las fuentes utilizadas y la propia estrategia,

revisándolas en función de los resultados y siendo capaz de determinar el valor añadido que proporciona la nueva información a nuestros conocimientos previos para su posible inclusión en el trabajo de investigación. III) Conocer las etapas del proceso de publicación científica e identificar las ventajas de la publicación en abierto de los resultados de la investigación. Manejar las fuentes de información que orientan la selección del tema de publicación y aquellas que proporcionan indicadores bibliométricos sobre revistas científicas. Saber interpretar la información proporcionada por los principales indicadores bibliométricos. IV) Ser consciente de las ventajas del establecimiento de una firma homogénea de la producción científica tanto a nivel personal como institucional. Capacidad para crear y gestionar un perfil digital de investigador en la red y un currículum normalizado. V) Aprender a difundir y visibilizar los resultados de la investigación en Internet a través de las principales redes académicas, blogs científicos, etc. VI) Conocer los principales portales de *crowdfunding* científico y las métricas alternativas más utilizadas para medir la repercusión de la investigación.

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano

Carácter: Obligatorio

4.1.4 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma aLF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: JORNADAS DE DOCTORADO

4.1.2 DURACIÓN EN Nº DE HORAS: 60

4.1.3 DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA

Justificación:

Objetivos:

El objetivo de las jornadas es doble:

- 1) que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación
- 2) que reciban feedback sobre su trabajo por parte de investigadores externos.

Se planteará en dos niveles:

Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el primer año de su formación (dedicación a tiempo completo) o el segundo año (para estudiantes con dedicación a tiempo parcial), una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 20 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.

Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos tendrán que exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.

Contenido: Estas jornadas serán planificadas por cada Programa de Doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se tendrá que plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este tendrá que responder. El panel de expertos elaborará un informe personalizado para cada doctorando.

Planificación temporal:

Los doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo deberán realizar estas actividades durante el segundo semestre del primer año (nivel básico), y en al menos una ocasión antes de depositar la tesis (nivel avanzado). Los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del segundo año (nivel básico) y en al menos una ocasión antes de depositar la tesis (nivel avanzado)

Resultados de aprendizaje: Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CA06.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual.

Lengua: inglés

Carácter: Obligatorio

4.1.4 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización: La preparación de las presentaciones durante las jornadas de doctorado será tutorizada en todo momento por el director de la tesis.

Evaluación:

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa teniendo en cuenta todos los informes.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MOVILIDAD**4.1.2 DURACIÓN EN N° DE HORAS: 480****4.1.3 DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA****Justificación:**

Las fuentes de financiación disponibles para la movilidad tanto de estudiantes como de profesores sufren cambios constantes tanto en la cuantía como en las modalidades de estancia contempladas. En el momento de la acreditación inicial del programa la UNED contaba con un programa propio de promoción de la investigación que incluía este tipo de ayudas para doctorandos. En el momento de la primera verificación (2019) este tipo de ayudas se canalizaba a través de un programa de colaboración con una entidad bancaria. Por lo tanto, la naturaleza y extensión de las ayudas atribuibles a la UNED (y a otras entidades de carácter público como comunidades autónomas o gobierno central) evoluciona y la comisión académica no puede adquirir compromisos firmes más allá de la actividad exigible de dar difusión, apoyar e incentivar las solicitudes de los miembros del programa.

Por su parte, el Dpto. de Inteligencia Artificial mantiene el compromiso de financiar (dentro de las posibilidades del programa) asistencias a congresos en los que un egresado del máster (y doctorando de este programa) presente trabajos realizados en el contexto del Trabajo Fin de Máster.

Finalmente, los Programas de Doctorado contarán con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. En este sentido, el programa origen de la actual solicitud ha tenido una trayectoria continuada en esta línea, con participación en las redes temáticas y de excelencia para integrar a los doctorandos, y también fomentando la estancia de profesores para establecer alianzas y colaboraciones con otros grupos de investigación.

El doctorando entregará un informe al final de su estancia, incluyendo el visto bueno del investigador de acogida, este informe será a su vez valorado por el director, e incluido en la memoria anual del alumno, para su supervisión por la Comisión Académica.

En la línea previa de este programa de doctorado, se fomentarán las estancias de doctorandos en otros grupos de investigación con un doble objetivo (1) completar su formación investigadora (2) optar a la modalidad de doctorado internacional. *Como objetivo, se considera que cada doctorando a tiempo completo realice como mínimo una estancia de 3 meses. Los estudiantes a tiempo parcial que compatibilicen sus estudios de doctorado con una situación laboral que no permita esta duración quedarán fuera de los objetivos pero el programa promoverá estancias de menor duración.*

La movilidad para cada estudiante se programará entre el director y el estudiante, al final del primer año (tiempo completo/tiempo parcial), para que los contactos y la financiación puedan planificarse con el tiempo necesario, y realizar las estancias a partir del segundo año.

La Comisión Académica supervisará la planificación y la ejecución, y facilitará en la medida de sus posibilidades los contactos y la logística para poder llevarla a cabo. Para ello se cuenta con los medios y las colaboraciones establecidas entre los grupos de investigación del programa y otros grupos de la comunidad internacional como los mencionados en el apartado 1.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.3. NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS

Composición de la Comisión Académica:

Coordinador del programa

Secretario del programa

Vocal 1

Vocal 2

El secretario del programa actuará también como representante de su línea de investigación de manera que los Vocales 1 y 2 serán elegidos de entre los profesores pertenecientes a las otras dos líneas de investigación.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del equipo	1.
Línea de investigación asociada	Línea de Acceso a la información multilingüe y multimedia
Proyecto de investigación activo ligado al equipo	
Título del proyecto	Desinformación y Agresividad en Social Media: Bias, Controversia y Veracidad
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	PGC2018-096212-B-C32
Duración	2019 a 2021 (ambos incluidos)
Tipo de convocatoria	CONVOCATORIA 2018 DE PROYECTOS DE I+DDE«GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO», DEL PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020
Instituciones participantes	Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Número de investigadores implicados	Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Investigador doctor participante:	Enrique Amigó Cabrera
Categoría académica.	Prof. Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2004-2011

Investigador doctor participante:	Lourdes Araujo Serna
Categoría académica.	Catedrática de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2010-2015

Investigador doctor participante:	Juan Cigarrán Recuero
Categoría académica.	Profesor Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	1998-2014

Investigador doctor participante:	Víctor Fresno Fernández
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2008-2013

Investigador doctor participante:	Ana García Serrano
Categoría académica.	Profesora Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2010-2015

Investigador doctor participante:	Julio Gonzalo Arroyo
Categoría académica.	Catedrático de Universidad

Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2007-2012

Investigador doctor participante:	Raquel Martínez Unanue
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2009-2014

Investigador doctor participante:	Anselmo Peñas Padilla
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2011-2016

Investigador doctor participante:	Juan Martínez Romo
Categoría académica.	<i>Profesor Titular de Universidad</i>
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2013-2018

Investigador doctor participante:	Laura Plaza
Categoría académica.	<i>Profesora Titular de Universidad</i>
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2009-2014

Nombre del equipo	2.
Línea de investigación asociada	Línea Diagnóstico, Planificación y Control, Visión y Robótica Autónoma
Proyecto de investigación activo ligado al equipo	
Título del proyecto	Development of smart technologies for the diagnosis of AMD based on the automatic analysis of new and heterogeneous acquisition modalities of ophthalmic images (AMADEUS)
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Referencia	RTI2018-095894-B-I00
Duración	1-1-2019 al 1-12-2023
Tipo de convocatoria	Pública competitiva
Instituciones participantes	Universidad de A Coruña, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Hosp.Clín. San Carlos/U.Complut.Madrid, Complejo Hosp. Univ. de Ferrol, University of Salento
Número de investigadores implicados	8 ((Equipo Investigador) + 12 (Equipo de trabajo)

Investigador doctor participante:	José Ramón Álvarez Sánchez
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2013-2018

Investigador doctor participante:	José Luis Aznarte Mellado
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2010-2015

Investigador doctor participante:	Enrique Carmona Suárez
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2009-2014

Investigador doctor participante:	José Manuel Cuadra Troncoso
Categoría académica.	Prof. Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2012-2017

Investigador doctor participante:	F. Javier Díez Vegas
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2012-2017

Investigador doctor participante:	Rafael Martínez Tomás
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2012-2017

Investigador doctor participante:	Félix de la Paz López
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad

Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2012-2017

Investigador doctor participante:	Mariano Rincón Zamorano
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2009-2015

Investigador doctor participante:	Luis M. Sarro Baro
Categoría académica.	Profesor Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2008-2013

Nombre del equipo	3.
Línea de investigación asociada	Línea de Enseñanza y Aprendizaje: Colaboración y Adaptación
Proyecto de investigación activo ligado al equipo	
Título del proyecto	Investigación y desarrollo de tecnologías educativas de la Comunidad de Madrid
Entidad financiadora	Comunidad Autónoma de Madrid CAM. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACION
Referencia	eMADRID-CM S2018-TCS-4307
Duración	2018-2021
Tipo de convocatoria	Competitiva, pública
Instituciones participantes	UCM, UAM, UC3M, URJC, UNED, UPM
Número de investigadores implicados	+40

Investigador doctor participante:	Elena Gaudioso
Categoría académica.	Prof. Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2013-2018

Investigador doctor participante:	Jesús González Boticario
Categoría académica.	Catedrático de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2012-2017

Investigador doctor participante:	Félix Hernández del Olmo
Categoría académica.	Prof. Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2012-2017

Investigador doctor participante:	Timothy Read
Categoría académica.	Prof. Contratado Doctor
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2010-2015

Investigador doctor participante:	Miguel Rodríguez Artacho
Categoría académica.	Prof. Titular de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2009-2014

tramo):	
---------	--

Investigador doctor participante:	Felisa Verdejo
Categoría académica.	Catedrática de Universidad
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	2004-2009

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	UNED
Último sexenio (año inicial y año final del tramo):	

Participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

Investigador doctor participante:	
Categoría académica.	
Universidad a la que pertenece.	

6.2. MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

En la UNED la labor de dirección/ tutorización de tesis se computa efectivamente como parte de la carga docente del profesorado.

En este sentido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de veintiocho de junio de 2011, la carga docente asociada a cada tesis dirigida tiene una valoración total de 0,1 puntos. Habiendo establecido la Uned que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el valor de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de la docencia. Conviene reseñar que, para el curso 2018-9 (último dato disponible) la carga docente media del PDI de la UNED es de, aproximadamente, 1,5 puntos.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno antes citado, los criterios de cómputo de carga docente orientan los objetivos de la gestión de la plantilla del Personal Docente e Investigador de la UNED.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (en adelante SGIC-U) proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua de este Programa de doctorado, garantizando un nivel de calidad sostenible.

El SGIC-U ha sido objeto de verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009.

El SGC del Programa de Doctorado se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dicho programa para proceder a un análisis reflexivo del que se extraerán las conclusiones oportunas dirigidas, en todo caso, a la solución de posibles desviaciones y al aporte de propuestas de mejora. Dicho análisis es esencial que se refleje de forma conveniente en las diferentes actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y en los Informes de seguimiento periódicos. De esta manera, se evidenciará su funcionamiento en todos sus ámbitos.

8.1.1 Órgano, unidad o persona/s responsable/s de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son:

- En primera instancia, la *Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a*.
- En segunda instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED*, en adelante CGC de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela).
- Y en tercera instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la UNED* y el *Coordinador/a de Calidad de la UNED*, puesto desempeñado por el/la Vicerrector/a competente.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad de la UNED que aportan las herramientas informáticas, de planificación y de desarrollo (cuestionarios, resultados del aprendizaje, etc.) para garantizar el correcto desarrollo del sistema.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la Universidad y se detalla a continuación:

• *Comisión Académica del Programa de Doctorado*

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015.

En los aspectos concretos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión Académica, en coordinación con la CGC de la EIDUNED, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo de forma continua el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes.

• *Coordinador/a del Programa de Doctorado*

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado actuará como responsable de calidad del mismo y se compromete a que todas las actuaciones que se indican en el Sistema de Garantía de Calidad se lleven a cabo.

• *Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado)*

La CGC de la EIDUNED es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC_U, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema en el ámbito de la EIDUNED. Su composición está regulada en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de la EIDUNED. Las principales funciones de esta Comisión, en materia de calidad, están recogidas en el Manual del SGIC-U.

8.1.2 Mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo del programa de doctorado

Se aplicarán cuestionarios para analizar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, egresados y personal docente) según el procedimiento establecido en nuestro SGIC_U, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo de la Oficina de Tratamiento de la Información.

La Oficina de Tratamiento de la Información, en colaboración con la EIDUNED, es la responsable de facilitar a

la Comisión Académica del Programa y a la CGC los resultados obtenidos de los indicadores más relevantes para el establecimiento de los objetivos de los sucesivos cursos.

8.1.3. Actuaciones de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación, etc.).

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y la normativa de movilidad existente. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del título. Asimismo, la Comisión Académica del Programa se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos. A tal efecto, el programa de movilidad se revisará periódicamente y se recogerán evidencias que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso.

El SGIC_U incluye dos procesos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad:

P-U-D3-p3.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes enviados

P-U-D3-p4.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes recibidos

8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía de calidad que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas

La UNED publica información básica sobre los títulos que imparte y para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos.

P-U-D7.- Proceso de información pública

8.1.5. Coordinación entre las universidades participantes [para programas interuniversitarios]

El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define y aprueba los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral. Una vez aprobados, se inicia el desarrollo de las acciones con el asesoramiento y colaboración mutuas con la EIDUNED, a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar los informes de inserción laboral, que son remitidos a los responsables de los programas para la toma de decisiones. Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC_U cuenta con dos procesos:

P-U-D3-p5.- Proceso para la gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral

P-U-D6-p5.- Proceso para la toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral

8.2. SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC_U, la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

8.3. RESULTADOS Y PREVISIÓN

Tasa de éxito del PD en los últimos 5 años	25% (TC 3 años) 30% (TC > 3 años) 18% (TP 5 años)
Estimación prevista de tasas de éxito en los próximos 6 años:	50% (TC) 25% (TP)